CEO Nº 061/2017

Asunción, 23 de agosto de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 32/2017 "ADQUISICION DE PROYECTORES, CAMARAS DIGITALES, GPS, DRONES Y ACCESORIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, con relación al resultado de la **Contratación Directa CD Nº 32/2017 "ADQUISICION DE PROYECTORES, CAMARAS DIGITALES, GPS, DRONES Y ACCESORIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 32/2017 "ADQUISICION DE PROYECTORES, CAMARAS DIGITALES, GPS, DRONES Y ACCESORIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, con ID N° 328.502.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; por Resolución N° 14 Acta 63 de fecha 04 de julio de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió designar como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: al Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, a los señores RICARDO AUGUSTO ECHAURI BRIZUELA, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA y RUCTH LELIS ROMAN MORINIGO como MIEMBROS y a la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Acta de apertura de sobres de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de sobres de Ofertas de fecha 31 de Julio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

- **OFERENTE: SISTENET S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	45111607-001	Proyectores	Unidad	UNIDAD	3	EPSON	CHINA	4.752.000	14.256.000
2	45121504-001	Cámaras Digitales	Unidad	UNIDAD	7	BENQ	CHINA	1.550.000	10.850.000
3	52161518-002	GPS	Unidad	UNIDAD	7	GARMIN	CHINA	3.729.600	26.107.200
4	25131899-9999	Drones y Kit de Accesorios	Unidad	UNIDAD	1	DJI INSPIRE	CHINA	47.500.000	47.500.000
PRECIO TOTAL									98.713.200

- **OFERENTE: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez Peralta**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	45111607-001	Proyectores	Unidad	UNIDAD	3	ACER	TAIWAN	2.700.000	8.100.000

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

2	45121504-001	Cámaras Digitales	Unidad	UNIDAD	7	SONY	JAPON	2.550.000	17.850.000
3	52161518-002	GPS	Unidad	UNIDAD	7	GARMIN	USA	2.300.000	16.100.000
4	25131899-9999	Drones y Kit de Accesorios	Unidad	UNIDAD	1	DJI	USA	37.880.000	37.880.000
PRECIO TOTAL									79.930.000

- SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	45111607-001	Proyectores	Unidad	UNIDAD	3	EPSON	JAPON	4.166.000	12.498.000
2	45121504-001	Cámaras Digitales	Unidad	UNIDAD	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	52161518-002	GPS	Unidad	UNIDAD	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	25131899-9999	Drones y Kit de Accesorios	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
PRECIO TOTAL									12.498.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por el oferente, los cuales se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40°
SISTENET S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SDA PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	SISTENET S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Legal			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)**	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE

RICARDO A. ECHAURI DRIZUELA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — RUTH ROMÁN MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación — HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas — Miembro Comité de Evaluación — Secretaria Comité de Evaluación

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.			

(*) Según constancias obtenidas de la página www.documentos.gov.py.

Nombre y apellido	C.I. N°	EMPRESA	Registro en el SINHAR como funcionario público
FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067	S.D.A.PARAGUAY S.A.	NO REGISTRA
MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.024		NO REGISTRA
ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212		NO REGISTRA
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4.022.404	HANDRUG INGENIERIA	NO REGISTRA
HECTOR AMADEO VEGA MOLAS	2.497.584	SISTENET S.A.	NO REGISTRA
LAURA MARIA CUBILLA FISCHER	3.495.795		NO REGISTRA

Verificación del Registro de Inhabilitados

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 23 de agosto de 2017, se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

Tabla comparativa de precios de las ofertas.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos. A continuación se detalla el cuadro comparativo de precios:

		SISTENET S.A.		HANDRUG INGENIERIA Hugo Benitez Peralta		S.D.A.PARAGUAY S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Proyectores	4.752.000	14.256.000	2.700.000	8.100.000	4.166.000	12.498.000
2	Cámaras Digitales	1.550.000	10.850.000	2.550.000	17.850.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	GPS	3.729.600	26.107.200	2.300.000	16.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Drones y Kit de Accesorios	47.500.000	47.500.000	37.880.000	37.880.000	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total			98.713.200		79.930.000		12.498.000

Verificación de los precios de las ofertas

Se procedió a comparar los precios ofertados por las firmas oferentes con los precios referenciales de la convocante conforme la Resolución DNCP N° 956/16 y su modificación, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

REFERENCIAL BNF				SISTENET S.A.			HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta			S.D.A.PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	Proyectores	5.220.000	15.660.000	4.752.000	14.256.000	-9%	2.700.000	8.100.000	-48%	4.166.000	12.498.000	-20%
2	Cámaras Digitales	2.675.000	18.725.000	1.550.000	10.850.000	-42%	2.550.000	17.850.000	-5%	NO COTIZA	NO COTIZA	0%
3	GPS	3.446.000	24.122.000	3.729.600	26.107.200	8%	2.300.000	16.100.000	-33%	NO COTIZA	NO COTIZA	0%
4	Drones y Kit de Accesorios	39.916.000	39.916.000	47.500.000	47.500.000	19%	37.880.000	37.880.000	-5%	NO COTIZA	NO COTIZA	0%
Precio Total			98.423.000		98.713.200	0%		79.930.000	-19%		12.498.000	-20%

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación
RUTH [illegible] MORINIGO Miembro Comité de Evaluación
[illegible] MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas
[illegible] CARAZ HERRERA Miembro Comité de Evaluación
[illegible] MONCELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación

Del cuadro precedente se desprende cuanto sigue:

La oferta presentada por el oferente S.D.A. PARAGUAY S.A. **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación. Sin embargo, los precios de ofertas de las firmas SISTENET S.A. y HUNDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta **se hallan fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, en algunos ítems.

En ese sentido, por notas BNF CEO Nº 179 y 180, ambas de fecha 7 de agosto de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a las firmas SISTENET S.A. y HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta, respectivamente, una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SISTENET S.A., por nota Nº 029/2017 de fecha 10 de agosto de 2017, ha procedido a remitir la aclaración pertinente, expresando al respecto cuanto sigue:

Desglose de precios de los bienes ofertados:

Ítem	Descripción del Bien	Costo Proveedor (IVA incluido)	% Cotización Ganancia	Transporte Gastos Administrativos	Precio Final (IVA incluido)
1	Proyectores	3.960.000	15%	5%	4.752.000
2	Cámaras Digitales	1.192.308	25%	5%	1.550.000
3	GPS	3.108.000	15%	5%	3.729.600
4	Drones y Kit de Accesorios	36.538.462	25%	5%	47.500.000

Analizada la aclaración presentada por la firma SISTENET S.A. se concluye que la misma es aceptable.

La firma HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta por nota de fecha 09 de agosto del 2017, ha procedido a remitir la aclaración pertinente, expresando al respecto cuanto sigue:

Composición de Precios	
1- Proyectores Hacer	
Costo del Equipo	941,00
Cotización	5.540
Costo en Guaraníes	5.213.140
Despachos y Tasas	781.971
IVA sobre venta	736.364
Utilidad	1.368.525
Precio de Venta	**8.100.000**

Composición de Precios	
3- GARMIN GPS	
Costo del Equipo	1.884,00
Cotización	5.550
Costo en Guaraníes	10.456.200
Despachos y Tasas	1.254.744
IVA sobre venta	1.463.636
Utilidad	2.925.420
Precio de Venta	**16.100.000**

Composición de Precios	
2-Camaras Digitales Sony	
Costo del Equipo	2.100,00
Cotización	5.540
Costo en Guaraníes	11.634.000
Despachos y Tasas	1.396.080
IVA sobre venta	1.622.727
Utilidad	3.197.193
Precio de Venta	**17.850.000**

Composición de Precios	
4- Drones y Kits de Accesorios DJI	
Costo del Equipo	4.350,00
Cotización	5.550
Costo en Guaraníes	24.142.500
Despachos y Tasas	2.897.100
IVA sobre venta	3.443.636
Utilidad	7.396.764
Precio de Venta	**37.880.000**

Analizada la aclaración presentada por la firma HUNDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta se concluye que la misma es aceptable.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 297/2017 de fecha 17 de mayo de 2017.

Aplicación del margen de preferencia.

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional debiendo el oferente presentar la documentación pertinente para el efecto, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió de la siguiente manera:

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
VALERIO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación
RUTH ROMÁN MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación
HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas
ELENA ALCAZAR HEREDIA Miembro Comité de Evaluación
CINTILA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación

Por notas BNF 179, 180 y 181, todas de fecha 07 de agosto de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes SISTENET S.A., HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta y S.D.A. PARAGUAY S.A., respectivamente, el Certificado de Origen Nacional.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, **los oferentes no presentaron lo solicitado.**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

1- Proyectores		
N°	OFERENTE	IMPORTE
1	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta	8.100.000
2	SDA PARAGUAY S.A.	12.498.000
3	SISTENET S.A.	14.256.000

2-Camaras Digitales		
N°	OFERENTE	IMPORTE
1	SISTENET S.A.	10.850.000
2	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta	17.850.000
3- GPS		
N°	OFERENTE	IMPORTE
1	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta	16.100.000
2	SISTENET S.A.	26.107.200

4- Drones y Kits de Accesorios		
N°	OFERENTE	IMPORTE
1	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta	37.880.000
2	SISTENET S.A.	47.500.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja para los Ítems Nº 1, 3 y 4 corresponde a la presentada por la firma HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez Peralta y para el Ítem Nº 2 corresponde a la presentada por la firma SISTENET S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta y SISTENET S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Verificación de los documentos legales requeridos.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

OFERENTE		SISTENET S.A.
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/ No cumple**
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA Miembro Comité de Evaluación

Lic. HUGO ARIEL DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

Secretaria Comité de Evaluación

e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
f)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

OFERENTE		**HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		**Cumple/ No cumple**
a.)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b.)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c.)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d.)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e.)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f.)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
g.)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Verificación de la Experiencia.

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar las experiencias presentadas por las firmas HAMDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta y SISTENET S.A. constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta**	**SISTENET S.A.**
➢ **Para el ítem 1: Proyectores.** El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para la provisión de Proyectores, a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016), como mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple	N/A
➢ **Para el ítem 2: Cámaras Digitales.** El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para la provisión de Cámaras Digitales, a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016), como mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	N/A	Cumple
➢ **Para el ítem 3: GPS.** El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para la adquisición de GPS, a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016), como mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas	Cumple	N/A
➢ **Para el ítem 4: DRONES Y ACCESORIOS**. El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para la adquisición de Drones y Accesorios, a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016), como mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas	Cumple	N/A
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Sin Dato	Sin Dato

Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Por nota BNF CEO N° 195 de fecha 17 de agosto del 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la División Valuación de Bienes dependiente de la Dirección de Servicios Bancarios, los catálogos y las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes para verificar si los mismos se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Al respecto, la División Valuación de Bienes mediante nota de fecha 17 de agosto del 2017, manifiesta cuanto sigue: *"Verificando los folletos y las especificaciones técnicas de los equipos ponemos a su conocimiento que las mismas se ajustan a los requerimientos solicitados por esta dependencia".*

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación de los aspectos legales, económicos y de experiencia realizada a las firmas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez Peralta y SISTENET S.A., se concluye que **las mismas cumplen** con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: SISTENET S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
2	45121504-001	Cámaras Digitales	Unidad	UNIDAD	7	BENQ	CHINA	1.550.000	10.850.000
PRECIO TOTAL									10.850.000

➢ **Oferente: HANDRUG INGENIERIA De Hugo Benitez Peralta.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	45111607-001	Proyectores	Unidad	UNIDAD	3	ACER	TAIWAN	2.700.000	8.100.000
3	52161518-002	GPS	Unidad	UNIDAD	7	GARMIN	USA	2.300.000	16.100.000
4	25131899-9999	Drones y Kit de Accesorios	Unidad	UNIDAD	1	DJI	USA	37.880.000	37.880.000
PRECIO TOTAL									62.080.000

Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **ADJUDICAR** la Contratación Directa CD Nº 32/2017 "ADQUISICION DE PROYECTORES, CAMARAS DIGITALES, GPS, DRONES Y ACCESORIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" de la siguiente manera:

- Adjudicar el ítem **N° 2** "Cámaras Digitales" a la firma **SISTENET S.A.** por un monto total de G. 10.850.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba y a su formulario de oferta presentada en el acto de apertura.
- Adjudicar los ítems **N° 1** "Proyectores", **Nº 3** "GPS" y **Nº 4** "Drones y Kit de Accesorios" a la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez Peralta** por un monto total de Gs. 62.080.000.- (Guaraníes Sesenta y dos millones ochenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba y a su formulario de oferta presentada en el acto de apertura.

La convocante formalizará la adjudicación mediante una orden de compra.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración